

MOVIMIENTOS DE PROYECTOS RELEVANTES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Semana del 06 al 10 de julio

N° Boletín	PDL	Trámite/Cámara	Comisión	Último Movimiento	Próxima citación
14767-03	Mensaje. Modifica la ley N°17.336, sobre Propiedad Intelectual, con el objeto de regular las medidas tecnológicas de protección	Segundo trámite Constitucional/Senado	Economía	07/07: Conocido en Sala, el proyecto fue aprobado. Despachado al Senado. Cuenta de proyecto . Pasa a Comisión de Economía	
16132-06	Mensaje. Consagra funciones en materia de prevención social, situacional y comunitaria del delito, y de apoyo y asistencia a víctimas, a los gobiernos regionales	Segundo trámite Constitucional/Senado	Gobierno	07/07: Se escuchó al Subsecretario de Prevención del Delito, señor Gonzalo Guerrero Valle. Se acuerda continuar en una próxima sesión	Comisión se encuentra citada para el martes 14 de julio . A esta sesión han sido invitados el Presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile AMUCH, señor José Manuel Palacios Parra; el Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades ACHM, señor Gustavo Alessandri Bascuñan, y el Presidente de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile AGORECHI, señor Alejandro Santana Tirachini.
16143-02	Mensaje. Para la protección de la infraestructura crítica del país	Primer trámite Constitucional/Senado	Defensa Nacional	07/07: La Comisión conoció la opinión del Ejecutivo respecto de la iniciativa legal de la referencia tramitada por esta instancia durante la legislatura anterior. Para ello, recibió en audiencia al Ministro de Seguridad Pública.	
17675-25	Moción. Modifica cuerpos legales para fortalecer la seguridad del transporte público subterráneo del Metro de Santiago	Segundo trámite Constitucional/Senado	Seguridad Pública	07/07: La comisión acordó pedir a la Sala autorización para tratarlo en general y en particular a la vez. La Sala acuerda autorizar a la Comisión de Seguridad Pública para discutir este proyecto de ley en general y en particular, con ocasión del trámite reglamentario de primer informe	Comisión se encuentra citada para el martes 14 de julio . A este asunto serán invitados el señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, y el Presidente del Directorio de Metro de Santiago, señor Patricio Rey.
17879-25	Mensaje. Crea el Sistema Nacional de Protección Ciudadana y modifica los cuerpos legales que indica	Primer trámite Constitucional/Senado	Seguridad Pública	07/07: El Ejecutivo expuso sus propuestas para crear un sistema de coordinación de alertas de seguridad pública. Se acordó continuar su tramitación sobre la base de un plan de trabajo del Ejecutivo de nueve semanas, con reuniones técnicas e indicaciones que serían presentadas y formalizadas hacia el 8 de septiembre	.
17912-25	Moción. Modifica la ley N° 19.913 para incorporar los delitos contra la propiedad industrial al catálogo de precedentes de lavado de activos	Primer trámite Constitucional/Diputados	Seguridad Ciudadana	06/07: A pesar de estar en Tabla, el proyecto no se trató	Comisión se encuentra citada para el lunes 13 de julio

18341-25	Mensaje. Crea el registro de actos vandálicos e incivildades	Primer trámite Constitucional/Diputados	Seguridad Ciudadana	06/07: Las autoridades exponen respecto a la iniciativa, el cual será administrado por el Registro Civil. Explican que su finalidad es frenar el deterioro urbano y reducir la alta percepción de inseguridad en los barrios. La iniciativa, de carácter preventivo y equitativo —aplicable sin distinción socioeconómica—, establece una sanción temporal dirigida exclusivamente a personas con sentencia judicial firme por daños a bienes comunes. Esta medida restringe de forma proporcional su acceso a ciertos beneficios estatales, bajo la premisa de que quien destruye lo público no debe recibir los recursos que financian todos los contribuyentes. Asimismo, detallan que el diseño contempla penas escaladas y plazos diferenciados: las faltas menores permanecen un año en el registro y los delitos comunes cinco años, aumentándose ante casos de reincidencia. Por su parte, las restricciones más gravosas, como la suspensión de la gratuidad universitaria o de la Pensión Universal de Garantía (PGU), se reservan de forma taxativa para un catálogo de 14 delitos de máxima gravedad. Finalmente, se destaca que el proyecto garantiza la reserva absoluta de antecedentes para menores de edad, la cancelación automática de las inscripciones de oficio y el derecho a rectificar datos, manteniendo el Gobierno una total apertura para introducir mejoras técnicas mediante el diálogo parlamentario. 08/07: Servicio de Registro Civil e Identificación: Presentó el diseño técnico de la plataforma centralizada para el registro de hechos vandálicos e incivildades. Destacó que operará mediante la identificación única por RUN para evitar errores de homonimia, se alimentará de los tribunales penales y juzgados de policía local, y mantendrá un acceso restringido y acotado para resguardar la fe pública. Defensoría Nacional de la Niñez: Solicitó excluir formalmente a los adolescentes del proyecto. Argumentó con datos que el delito juvenil se mantiene bajo los niveles históricos y que la privación de libertad eleva la reincidencia. Advirtió que retirar beneficios como la TNE o la gratuidad educativa transgrede el interés superior del niño y el principio de no regresión de derechos, priorizando un castigo punitivo que obstaculiza la reinserción social. Instituto Nacional de Derechos Humanos: Advirtió riesgos constitucionales e internacionales en la propuesta. Acusó una potencial vulneración al principio non bis in ídem al aplicar penas accesorias —como la pérdida de devolución de impuestos o de la PGU— por faltas menores. Cuestionó la falta de proporcionalidad de la norma, la ausencia de datos empíricos en su diseño y el impacto segregador de restringir derechos sociales básicos. Instituto Nacional de Jueces de Juzgados de Policía Local: Respaldó el fortalecimiento del espacio público, pero advirtió que la pérdida de subsidios estatales por incivildades menores es una sanción encubierta desproporcionada que disparará la litigiosidad judicial. Acusó una grave falta de financiamiento para la conectividad y tecnología en juzgados rurales y propuso otorgar facultades de ponderación a los jueces para aplicar mecanismos de justicia restaurativa antes que la inscripción automática.	Comisión se encuentra citada para el lunes 13 de julio. Para tales efectos se encuentran invitados: La alcaldesa de La Pintana señora Claudia Pizarro Peña; El alcalde de Peñaflor señor Rodrigo Cornejo Inostroza; El alcalde de Puente Alto señor Matías Toledo Herrera; El alcalde de San Bernardo señor Christopher White Bahamondes; El presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), señor Gustavo Alessandri Bascuñán; El presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), señor José Manuel Palacios Parra; El presidente de la Asociación de Municipios Rurales (AMUR), señor Rodrigo Contreras Gutiérrez; El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), señor José Pakomio Torres.
----------	--	--	--------------------------------	---	--